Diez maravedis.

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

Fontana Zanaya Rex perpetuo desta villa
y vez.o della especialmente para que vaya
a la ciu.d de Lorca y paresca en nonbre
deste conzexo y desta v.a ante el s.r Don
Alo de paz y guzman Cav.o de la orden
de Calatraua Correg.r y justiz.a m.r de las
Ciudades de Muy.a y cartaxena adm.or g.l y super In
tendente de Rentas y Seruiz.os de su Mag.d deste
Reyno de murzia = Y ajuste los deuitos atrasados
q.e esta villa deue de Rentas R.s hasta el año
de mill seis.s y sesenta y dos y para el ajuste del
donatiuo que su Mag.d manda se haga en este Reyno
nuebamente conforme a la orden que a venido
a esta villa y en razon de los deuitos Reales
haga el ajuste que con
venga conforme a las q.tas
que esta villa tiene dadas
en la ciu.d de Murzia
y asimesmo confiera y trate
el dho Donatiuo